

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos correspondientes, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad de la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XIV.

Miércoles 25 de Marzo de 1891.

NUM. 1.380

ADVERTENCIA

Con motivo de las solemnes fiestas religiosas de mañana y pasado, el próximo número de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES se ajustará el sábado, repartiéndose el domingo.

NUEVO RÉGIMEN de bebidas en Francia.

El año pasado, según oportunamente anunciamos, aprobó el Senado de la vecina república un proyecto de ley modificando la legislación sobre el régimen de bebidas. Dicho proyecto ha sido discutido últimamente en la Cámara de los diputados, cuyo cuerpo colegislador le ha aprobado por 296 votos contra 145; pero introduciendo en la nueva disposición importantes alteraciones, á propuesta de Mr. Brousse y otros representantes de las comarcas vinícolas, que hacen indispensable un segundo examen por parte del Senado. Sin embargo, es general la creencia de que el proyecto tal como acaba de salir del poder de los diputados, será bien presto ratificado por la alta Cámara y promulgado en la nación francesa.

Hé aquí los artículos más interesantes de la nueva ley:

«Artículo 1.º El art. 2.º de la ley de 15 de Agosto de 1889 ha sido modificado, quedando así:

El producto de la fermentación de los orujos de uva fresca con el agua, háyase ó no adicionado azúcar, y la mezcla de este producto con el vino en cualquiera proporción que sea, no podrá ser expedido, puesto en venta, ni vendido, sino con el nombre de vino de orujo ó vino de azúcar.

Art. 2.º Constituye la falsificación de substancias alimenticias prevista y castigada en la ley de 27 de Marzo de 1851, toda adición al vino, vino de azúcar ó de orujo ó de pasas:

1.º De materias colorantes.
2.º De ácidos sulfúrico, nítrico, clorídrico, salicílico, bórico y otros productos análogos.

3.º De cloruro de sodio en cantidad mayor de un gramo por litro.

Art. 3.º Se prohíbe entregar para la venta, poner á la venta ó vender los vinos enyesados que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa ó de sodio por litro.

Los infractores serán castigados con una multa de 16 á 500 francos y prisión de seis días á tres meses, ó con una sola de estas penas, según las circunstancias.

No serán aplicables estas disposiciones á los vinos generosos y de licor, hasta después de transcurridos dos años de la promulgación de la presente ley.

Las pipas y demás envases que contengan vinos enyesados deberán llevar esta indicación en gruesos caracteres.

Los libros, facturas, talones y resguardos deberán contener la misma indicación.

Art. 4.º Los vinos, vinos de orujo ó de azúcar y los de pasas, estarán separados en los almacenes al por mayor y menor y en los depósitos, así como se registrarán en los libros por cuentas particulares y distintas.

Art. 6.º La presente ley y la de 15 de Agosto de 1889 son aplicables á la Argelia y demás colonias.»

Como observarán nuestros lectores, la ley por lo que respecta á los vinos enyesados, difiere de la famosa circular Cazot, en que ésta proscribe terminantemente no sólo la venta, si que también la importación y circulación de los vinos con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, al paso que la nueva disposición legal sólo prohíbe dichos caldos cuando se entregan para la venta, se ponen á la venta ó se venden, con lo cual ocioso es añadir que los vinos que acusan más de dos gramos del indicado sulfato pueden

ser importados en Francia, circular libremente y permanecer en los depósitos y almacenes siempre que se cumpla lo prevenido en el último párrafo del artículo 3.º de la ley. Semejante excepción es digna, por la justicia que entraña, del mayor aplauso.

Las prescripciones acerca del enyesado no serán aplicables á los vinos de Málaga, Jerez y sus similares hasta después de dos años de promulgada la ley.

En lo sucesivo sólo podrá denominarse vino al jugo fermentado de la uva fresca. El producto de la fermentación de los orujos, de las pasas y sus mezclas con el vino, deberán llamarse como les bautiza la ley en su artículo 1.º

No es menos interesante lo dispuesto en el artículo 2.º

De la discusión del proyecto de ley en el Senado daremos cuenta oportunamente; y, como ya hemos indicado al principio, no es dudoso que será bien pronto ratificado por dicho Cuerpo colegislador.

Cotización de vinos nuevos

Andalucía.—La Palma, á 10 rs. la arroba de 18 litros; Trigueros, de 10,25 á 10,50; Bonares, Villalba del Alcor y Sevilla, á 10; Almonte, á 9; Rabita, de 10 á 12; Cabra, á 12; Montilla, de 14,50 á 17.

Aragón.—Duroca, de 16 á 17 pesetas lrs 120 litros por los tintos; Longares, de 20 á 22; Aceder, de 15,50 á 16; El Pozuelo, á 25; Alarba, á 17; Tarazona, de 24 á 26; Alcámpel, á 16; Boija, de 24 á 26; Ainzón, de 25 á 26; Carriñena, de 23 á 25 los secos y de 20 á 22 los abocados; Calatayud, de 15 á 20; Tardienta, á 32 pesetas el nietro (160 litros).

Castilla la Nueva.—Quintanar de la Orden, de 7 á 8 rs. arroba (16 litros) los blancos y de 8 á 10 los tintos; Moral de Calatrava, de 8 á 9 y 11 á 12 respectivamente; Herencia, á 8 y de 8,50 á 9; Villanueva de Alcardete, á 7 y á 9; Carpio del Tajo, á 8 y á 13; Huerta de Valdecarábanos, de 8 á 9 y á 12; Puebla de Montalbán, á 9 los blancos; Pedro Muñoz y Tomelloso, de 6,50 á 7; San Clemente, á 7 los tintos superiores; La Torre de Esteban Hambrán, á 12; Tarnacón, de 9 á 10; Tribaldos, Ocaña, Madrilejos, Gracátula y Villanueva de la Jara, á 8; Loranca de Tajuña, á 12; Jadraque, á 15; Pastrana, á 14; Villatobas, á 9; Tendilla, de 11,50 á 12; Cenicientos y Cogolludo, á 10; Yepes, de 10 á 11; Cantaloja, á 12.

Castilla la Vieja.—La Nava del Rey, á 15,50 rs. cantaro (15,95 litros), los blancos, y de 14 á 15 los tintos; Rueda, á 11,50 y á 12 respectivamente; Tudela de Duero, á 10 y á 12; La Seca, de 10 á 12, y de 11 á 11,50; Torresillas, de 10 á 12, y de 12 á 13; Tiedra, á 11, y de 14 á 15; Cascabelos, á 13 y á 18; Pozaldez, de 11 á 12 los blancos y tintos; Toro, de 15 á 17 los tintos; Casaseca de las Chanas, á 12 id.; Morales del Vino, de 11,50 á 12; Fuentesauco, de 11 á 13; Zamora, de 12 á 14; Anda de Duero, á 13; Sotillo de la Ribera y La Orza, á 10; Gamiel del Mercado, Villalba de Duero y Santa María del Campo, de 9 á 10; Fresalillo, á 9; Ron, á 10; Cevico de la Torre, á 10,50; Astudillo, de 10,50 á 11; Peñafiel, de 10,50 á 10,75; Dueñas, de 11 á 12,50; Valoria la Buena, á 11; Casasola de Arión, á 15; Lerma, á 12; El Piñero, de 11,50 á 12,50; Alaejos, de 12 á 13; Berlanga de Duero y Paredes de Nava, á 10; Palenzuela, de 10 á 12; Monasterio de la Vega, á 13.

Cataluña.—Sampedor, de 18 á 19,50 pesetas la carga (121,60 litros) los tintos; Santa Bárbara, de 17 á 21; Cauet de Mar, á 30; Lón y Gratallops, de 26 á 28; Villanueva y Geltrú, de 26 á 29 los buenas clases; Llanvaneras, San Acisclo y Arenys de Mar, de 28 á 29; Mora de Ebro, de 20 á 22 los tintos superiores y de 13 á 20 los claretes; Porrera, de 25,50 á 32,50; Cornudella, de 20 á 25; Bellmunt, de 26 á 28; Valls, de 18 á 21, 13 á 16 y 8 á 11, según las clases.

Extremadura.—Almendralejo, de 8 á 9 reales arroba (16,64 litros) los tintos, y á 9 los

blancos; Mérida, á 12, y de 11 á 12; Villanueva de la Serena, de 10 á 11 los tintos; Aldenueva del Camino, á 12; Hervás, á 10 los tintos, y á 11 los alques; Fuente del Maestro, á 9; Villafranca de los Barros, de 8 á 9.

Galicia.—Barco de Valdeorras, de 12 á 16 reales cántaro (16,50 litros) los tintos; Rivadaba, de 42,50 á 45 pesetas el moyo (16 cántaros).

Murcia.—Casas Ibáñez, á 8 rs. arroba (16 litros) los claretes, habiéndose agotado los tintos de exportación; Casas de Vés, de 8 á 10; Tarazona, á 10; Mahora, de 9 á 10; Pinatar, de 10 á 12; Madrigueras, á 7; Ontur, á 10,50.

Navarra.—Obanos, de 8 á 9 rs. el cántaro (11,77 litros) los tintos; Estella, de 7,50 á 8; Artajona, de 9 á 10; Mendigorria, de 8,50 á 9; Muzquiz, de 7,50 á 8; Piedramillera, á 8; Berbinzana, de 8,50 á 8,75; Muniaín de la Solana, á 8,50; Luquin, de 7,50 á 8,50; Mañeru, de 8,50 á 9; Olza, á 7,50; Aibar, á 8; Corella, de 7,75 á 8,50 rs. el decálitro.

Riojas.—Fuenmayor, á 18 rs. la cántara (16,04 litros) los tintos; Aldeanueva de Ebro, de 15 á 17; Alfaro, de 13 á 14; Haro, de 13 á 16; San Vicente, de 10 á 20; Logroño, de 14 á 15; Briones, de 13,50 á 15,75; Haro, de 13 á 16; San Vicente, de 10 á 20; Logroño, de 14 á 15; Briones, de 13,50 á 15,75; Haro, de 13 á 16; Ollauri y Calahorra, á 14; Badarán, de 11,50 á 12,50; Arnedo, de 11 á 11,50; Leza, de 12 á 13; Najera, de 12 á 13; Uruñueta, de 13 á 14; El Villar de Arnedo, á 12; Azofra, de 12 á 13; Cuzcurrita, de 11 á 12.

Valencia.—Sax, de 10 á 11 rs. el cántaro de 11,75 litros por los tintos; Dolores, á 8; Calatral, á 7; Alicante, á 8 rs. los 11,50 litros; Alcoy, á 6 rs. el cantaro de 11 litros por las clases superiores; Agullent, de 5 á 6 rs. los 10,77 litros por los tintos y de 4 á 5 por los claretes y blancos; Pedralba, de 6 á 7; Torre la Bota (67 decálitros) por los tintos; Bocairente, de 4,50 á 6 rs. los 11 litros por los tintos; Chiva, de 4,50 á 5,50; Vinaroz, de 8 á 9 reales decálitro las primeras clases; Benicarló, de 9 á 10; Alcalá de Chisvert, de 8 á 9; Benloch, de 7 á 8; Cheste, de 4 á 7; Villafamés y Cuevas de Vinromà, de 6 á 7; Torrelblanca, de 7,25 á 8; Cabanés, de 7 á 7,25; Useras, de 6 á 7; Canig, de 8 á 9; Sagunto, á 10 los vinos de garnacha tintorera y de 6 á 8 las demás clases.

Nuestros vinos en Francia

Parte comercial de la Estación Enológica de España en Celta.

El mercado de vinos, con ser tan importante como es en Celta, ha estado extraordinariamente paralizado. Nadie hubiera dicho que se trataba de vender ni comprar. Todos los negociantes, sin excepción, y eso que era grandísimo el número de los asistentes, no se ocuparon de otra cosa que de los debates que tienen lugar en la Cámara de Diputados. Por el aspecto del local y por la manera de gesticular y discutir de aquellos hombres de negocios, diríase que las excitadas pasiones que agitan los opuestos bandos de la Asamblea francesa, repercutían en la explanada de Celta. Con tal calor se discutía, y tanta trascendencia se concede á los debates y decisiones de la Cámara que, como decimos, las transacciones quedaron completamente olvidadas y nulas. A juzgar por lo que allí se observaba, no parecía sino que las discusiones que se tienen en París sobre los vinos enyesados, y la que va á tener lugar respecto á tarifas, han de decidir del porvenir y de la suerte de Francia. Tan capital importancia se atribuye á estos asuntos.

Marsella, Nimes, Montpellier, y en general todos los centros comerciales se resienten de este estado de cosas y no se espera animación en las operaciones hasta tanto que se sepa de un modo cierto y positivo la interpretación que se dará á la ley votada recientemente, sobre los vinos en depósito, y de la cual han hablado ya *El Imparcial* y otros periódicos, pues mientras unos opinan, por las

deficiencias de la ley, que serán necesarias ciertas aclaraciones que permitan la venta y traslado de los enyesados á más de dos gramos, siempre y cuando no se dediquen al consumo, otros creen que la circulación quedará prohibida en absoluto á contar desde 1.º de Abril. Todos, sin embargo, prevén trastornos, dificultades y perjuicios, y no se atreven á efectuar compras por lo mucho que puede influir en las futuras cotizaciones la manera de aplicar la ley la administración de la república. Los vinos de licor, teniendo en cuenta el poco uso que de ellos se hace, no sufrirán persecución alguna que no pasen dos años.

Otras decisiones sobre vinos de pasas y de azúcar ha tomado también la Cámara, pero que no interesan á nuestro comercio.

Por lo que acabamos de decir se comprenderá fácilmente que siguen los mismos precios que la semana que ha finido, y mas bien con alguna tendencia en favor de las clases sin yeso, á pesar de que hasta hace poco han estado relegadas en segundo término, por no presentarse con el color y limpidez que aquí apetecen, y no reunir tampoco las buenas condiciones de los enyesados.

VINOS ESPAÑOLES.

NOMBRES	Grados.	Precio por hectolitro. Francos.
Alicante (sin yeso).....	14 á 15	31 á 34
» (con yeso).....	14	27 á 32
Aragón (sin yeso).....	14 á 15	32 á 37
» (con yeso).....	14 á 15	30 á 33
Benicarló.....	13 á 14	26 á 30
Cataluña.....	11 á 13	18 á 23
Mallorca (sin yeso).....	11 á 12	20 á 24
» (con yeso).....	10 á 11	15 á 19
Priorato.....	13 á 15	30 á 36
Tarazona.....	13 á 14	25 á 26
Valencia.....	13 á 14	24 á 27
Vinaroz.....	13 á 14	24 á 26
Moscatel (8 á 9º licor).....	15	42 á 46
Mistelas (8º licor).....	15	38 á 42
Vino blanco (8º licor).....	13	24 á 28

La importación de vinos españoles á este puerto desde el 8 al 15 de Marzo ha sido de 48.562 hectólitros de ordinarios y 2.892 de licorosos.

Hé aquí los precios por 100 kilogramos que alcanzan los productos españoles en estos mercados: aceites, de 76 á 125 francos, según clase; almendras Tarragona, á 110; Alicante, sin cáscara, á 260; Mallorca, á 210; avellanas Tarragona, á 100; con cáscara, á 49; pasas: Dénia, la caja de 55 á 56; Málaga, á 8,50; higos de Mallorca, la caja, de 30 á 40; Valencia, el capazo, á 23; limones, de 20 á 22 francos la caja de 420; naranjas: Valencia, las mil, á 75 francos; mandarinas escogidas, cisa, á 11; manzanas Mallorcas, los 100 kilogramos, á 21 francos; granadas escogidas, alcanzan muy buenos precios; azúcares en entretot los 100 kilogramos: blancos, á 38; rojos, á 35; refinados, de 44 á 46; francos de derechos, de 109 á 112; heces de vino, á 1,95 francos por grado de ácido tartárico que contienen.

Legumbres y frutos secos los 100 kilogramos: guisantes verdes, á 21; judías, de 20 á 24; lentejas, de 21 á 25; alpiste, de 17 á 19; arroz de Valencia, de 33 á 35; piñones de España, á 110; cacahuetes, á 45; nueces, de 52 á 62; palo regaliz, de 28 á 30; pimienta molido dulce, de 42 á 45; azafrán Málaga, de 60 á 65; Alicante, de 67 á 70; azafrán español, de 90 á 100 francos kilo.

Aguardientes, de 70 á 100 francos hectólitro; alcoholes, 3,6 buen gusto, de 95 á 105; orujo, de 80 á 90; Norte nudo, á 46; vinos generosos, según clase, de 66 á 110; vinagre de vino, á 34.

Cette 21 de Marzo de 1891.—El director de la Estación, Antonio Blacia.

Nuestro comercio con Rusia

Según datos del cónsul de España en Odesa, D. Alfredo Riva, los artículos de procedencia española, como el plomo y el corcho,

aparecen en la última estadística con aumento considerable, y las pasas y los vinos en barricas han seguido la marcha progresiva iniciada en 1888.

A pesar de los elevados derechos que añaden los vinos a su introducción en Rusia, nuestros caldos, sobre todo los de Jerez, Málaga y Alicante, no pueden ser sustituidos por los productos similares de Crimea y del Cáucaso, como sucede con los vinos de mesa tintos y blancos de Francia y Alemania, por cuya razón entiendo el cónsul que está en la mano de nuestros productores y negociantes devolverles la fama que tenían antes, para lo que es preciso enviar a Rusia agentes activos provistos de buenas muestras, y no viajeros que, desconociendo todo idioma extranjero, no pueden dar un paso sin ayuda de intérprete; de donde se originan mayores gastos, pérdida de tiempo, relaciones difíciles con los parroquianos, y, en último término, resultados nulos la mayor parte de las veces.

Tales son los consejos que da a los comerciantes que se dirigen al consulado en solicitud de informes sobre el tráfico con Rusia; porque lo que más falta nos hace son buenos viajeros de comercio, y aun debiera tratarse de crear este personal en las escuelas profesionales de comercio de los grandes puertos exportadores, como Valencia, Málaga y Cádiz.

Los demás productos que van de España, tales como plomos, corcho y pasas de Málaga, tienen una salida fija que no puede variar sino con arreglo a las necesidades del consumo; pero hay otros, como los aceites de oliva, almendras, avellanas, limones, aís, safrán, etc., etc., que tendrían excelente acogida, si se presentasen en aquel mercado.

Verdad es que para eso se necesitan comunicaciones directas con Odessa, pero éstas pueden establecerse ofreciendo algunas ventajas a la compañía que hiciese el ensayo.

Ya la compañía de vapores del Mar Negro al Mar Báltico, que a partir del 1.º de Abril debió hacer seis viajes anuales en cada sentido, ha adquirido por su contrato el compromiso de hacer escala en un puerto de España a la ida y a la vuelta. Pero el director de la compañía ha obtenido del Gobierno una prórroga, no habiéndose decidido aún a cual puerto dará la preferencia. El cónsul tiene la seguridad de que la dirección de la compañía aceptaría el puerto que le fuese recomendado.

Datos Estadísticos

De las publicaciones oficiales «Censo de 1887» y «Reseña geográfica y estadística de España» hemos obtenido el siguiente estado:

PROVINCIAS	Superficie. Kilm. cuadr.	Habitantes. Número.	Ayuntamientos
Alava.....	3,044.92	94,153	85
Alicante.....	14,863.10	231,591	85
Almería.....	5,659.71	436,500	138
Avila.....	8,703.79	344,098	101
Badajoz.....	7,882.09	195,321	270
Baleares.....	21,893.62	475,183	162
Barcelona.....	5,014.11	313,982	59
Burgos.....	7,690.50	876,046	327
Caceres.....	14,195.92	342,165	511
Cadiz.....	19,863.22	332,412	222
Cantabria.....	7,342.33	422,644	42
Castellón.....	7,272.60	297,017	90
Ciudad Real.....	6,465.37	292,822	141
Córdoba.....	19,607.51	287,142	95
Coruña.....	13,726.63	413,866	72
Cuenca.....	7,902.79	635,081	96
Gerona.....	17,193.49	245,699	288
Granada.....	5,864.96	308,993	249
Guadalajara.....	12,768.41	482,230	205
Guipúzcoa.....	12,113.21	204,984	398
Huelva.....	1,884.71	181,530	91
Huesca.....	10,137.94	240,057	77
Jaén.....	15,148.80	260,306	363
León.....	13,480.38	428,152	98
Lérida.....	15,377.17	388,830	294
Lugo.....	12,150.79	296,609	324
Madrid.....	5,041.12	183,439	185
Málaga.....	9,880.54	437,512	64
Mérida.....	7,988.75	684,494	195
Murcia.....	7,348.79	522,615	103
Návara.....	11,536.70	489,667	42
Navarra.....	10,506.37	307,791	269
Orense.....	6,978.71	415,184	97
Oviedo.....	10,894.50	615,844	79
Palencia.....	8,433.79	189,431	250
Pontevedra.....	4,391.32	478,548	66
Salamanca.....	12,510.15	320,569	388
Santander.....	5,459.96	247,509	02
Segovia.....	6,826.87	155,941	275
Sevilla.....	14,062.50	534,610	98
Soria.....	10,318.05	156,959	345
Tarragona.....	6,490.35	348,606	184
Teruel.....	14,817.94	246,817	279
Toledo.....	15,257.47	356,398	206
Valencia.....	10,751.17	730,916	270
Valladolid.....	7,569.35	270,938	237
Vizcaya.....	2,165.46	234,880	122
Zamora.....	10,614.71	272,681	300
Zaragoza.....	17,424.34	413,703	308
Costa Africa.....	»	6,461	»
TOTALES...	504,516.88	17,650,234	9,287

El número de habitantes son los que asigna el censo a la población de derecho. Las cinco poblaciones que tienen más de

100.000 habitantes son: Madrid, con 473.825; Barcelona, con 268.223; Valencia, con 168.740; Sevilla, con 143.840, y Málaga, con 133.022.

Las once que tienen de 50 a 100.000 habitantes son: Murcia, 98.515; Zaragoza, 94.538; Granada, 72.295; Cádiz, 63.267; Palma, 61.052; Valladolid, 64.813; Córdoba, 54.466; Bilbao, 51.314, todas capitales de provincia, y Cartagena, con 85.753; Jerez de la Frontera, con 58.421, y Lorca, con 58.239.

Las nueve que tienen de 30 a 50.000 habitantes son: Oviedo, 42.672; Coruña, 39.602; Burgos, 34.314; Pamplona, 30.988; Santander, 41.913; Alicante, 40.916; Almería, 35.865, como capitales de provincia, y Gracia, 38.739, y Gijón, 35.144.

Las treinta y tres que tienen de 20 a 30.000 habitantes son: capitales de provincia, San Sebastián, 29.643; Bedajoz, 28.681; Vitoria, 28.662; Tarragona, 26.952; Castellón, 25.337; Lérida, 24.311; Jaén, 24.070; Albacete, 20.671; Pontevedra, 20.550; Salamanca, 23.041; y que no son capitales de provincia: Alcoy, 29.952; San Martín de Provensals, 29.269; Linares, 29.229; San Fernando, 28.920; Reus, 28.835; La Estrada, 27.006; Autequera, 27.001; El Ferrol, 26.372; Tortosa, 24.636; Orihuela, 24.125; Elche, 23.917; Cangas de Tineo, 23.699; Ecija, 23.637; Tineo, 23.510; Valdes, 23.498; Vélez-Málaga, 23.179; Santiago, 22.574; Siero, 22.479; Saúlcar de Barrameda, 22.446; Villaviciosa, 21.830; Lucena, 21.008; Cuevas de Vera, 20.558; La Unión, 20.127.

Las capitales de provincia que tienen menos de 20.000 habitantes son: Lugo, 19.938; Toledo, 19.817; Santa Cruz de Tenerife, 18.800; Cervera, 18.564; Huelva, 17.677; Logroño, 15.933; Palencia, 15.277; Zamora, 14.577; Orense, 14.440; Ciudad Real, 14.329; Segovia, 14.328; León, 13.579; Cáceres, 13.749; Huesca, 12.764; Guadalajara, 11.731; Avila, 10.809; Cuenca, 9.458; Teruel, 9.302; y Soria, 7.344. Resultando, por tanto, diez y nueve capitales de provincia con menos de 20.000 habitantes.

El número de habitantes de las cuarenta y nueve capitales de provincia, es de 2,537,806.

Las veintiocho poblaciones que no son capitales de provincia, y que tienen más de 20.000 habitantes cada una, suman entre todas 845.103 habitantes; por lo que resulta que todas las poblaciones de España mayores de 20.000 almas dan un total de 3,121,133 habitantes, y cuyo número se eleva a 58.

Las diez y nueve capitales de provincia que tienen una población menor de 20.000 almas, dan un total de 261.776 habitantes.

El censo de 1887 arroja un total en la población de derecho 17.650.234 habitantes que prudencialmente puede descomponerse por el número de poblaciones y habitantes en la forma siguiente:

	Habitantes.
77 poblaciones que suman las 49 capitales de provincia y las 28 que tienen más de 20.000 habitantes.....	3.382.909
74 id. de 12 a 20.000 id.....	1.184.000
171 id. de 8 a 12.000 id.....	1.710.000
317 id. de 5 a 8.000 id.....	2.060.000
955 id. de 2.500 a 5.000 id.....	3.250.000
2.171 id. de 1.000 a 2.500 id.....	3.400.000
2.388 id. de 500 a 1.000 id.....	1.650.000
3.134 id. de menos de 500 id.....	1.023.324
9.287 pueblos que suman....	17.650.234

Correo Agrícola y Mercantil
(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Fuente Genil (Córdoba) 20 de Marzo.—La benéfica lluvia que desde hace cuatro días riega abundantísimamente nuestros campos, ha venido, si no a borrar, a desvanecer por lo menos los funestos augurios que se formaban respecto al resultado de la próxima cosecha de cereales, y a revivir en los labradores las esperanzas sobre la inmediata recolección, que si no abundantísima puede ser suficiente para compensar sus sacrificios, gastos é insoportables exacciones con que les abruma el Fisco.

Mas como no puede haber alegría completa y es inflexible el cumplimiento de la ley de compensación, que aunque no aparece escrito en código alguno se impone a nuestro deseo y voluntad, un suceso desagradable para los agricultores que tienen necesidad de residir la mayor parte del tiempo en el campo, ha venido a contrariar sus alegrías de estos días.

El día 17 ha sido sorprendido en su domicilio, distante media legua de este pueblo, el huertano José Arroyo, por unos bandidos que le han robado unos ocho mil reales que constituían el capital de sus ahorros.

Ya podrá formarse idea de la intranquilidad

que este suceso produce y los perjuicios que origina a los labradores, si tienen que abandonar la dirección y vigilancia de sus explotaciones por carecer de seguridad para sus personas é intereses, que el Estado debe garantizarles a cambio de los exorbitantes y abrumadores impuestos que les cobra.

Los precedentes renglones son bastantes para con conocimiento, poder formar juicio sobre los bienes y males que ellos reflejan.

Sigue activa la demanda de aceite cuyo precio continúa a 11 50 pesetas arroba: es seguro que pronto quedaran las existencias de este artículo muy limitadas.—A. A. C.

**** Andújar (Jaén) 23.**—Según pronostiqué en mi anterior, han vuelto las lluvias, las cuales han sido abundantes.

El tiempo sigue húmedo y favorable para los campos, pues no es muy continuado, alternando días claros con lluviosos sin exceso.

La riqueza olivarera también ha sufrido quebranto en esta región por consecuencia de los frios extraordinarios del pasado invierno; no pocos olivos se han secado y otros están medio secos.

El mercado de cereales continúa todavía casi en el mismo estado que antes respecto a los precios. En la Alhóndiga se cotizan aquellos a los siguientes: trigo, de 44 a 46 reales fanega; cebada, a 35 y 37; habas a 44, (han bajado 2 reales); yeros, a 44; garbanzos, de 65 a 80.—B. C.

De Aragón

Caspe (Zaragoza) 23.—Precios corrientes en esta plaza: aceite, a 16 pesetas la arroba; vino, a 1,75 pesetas cántaro; aguardiente, a 6 pesetas la arroba; trigo, a 40 pesetas cahíz el de huerta y 43 el de monte; cebada, a 23; habas, a 24; harinas, a 34, 30 y 25 pesetas los 100 kilos por primeras, segundas y terceras clases respectivamente.—El correspondiente.

**** Acerced (Zaragoza) 22.**—Desde hace una decena se observa regularización en este mercado de vinos, haciéndose ventas a 15 50 y 16 pesetas el alque de 120 litros.

Hay deseos de realizar la cosecha, porque el propietario necesita dinero para las labores de las viñas, cuyos trabajos han comenzado.

El trigo ha subido, cotizándose a 40 pesetas el cahíz; la cebada, a 26.—El correspondiente.

**** Atea (Zaragoza) 23.**—Hace mucho que no le he dado noticia alguna, y hoy debo decirle que los labradores de esta comarca están de enhorabuena por las lluvias que han regado los campos, que si no muy abundantes, son bastante para que prospere la cosecha de granos y para trabajar las viñas, y tan cierto es esto último, que por escasez de peones se echa mano también de los chicos de doce y catorce años, dándoles de jornal una peseta y un litro de vino.

De vinos puedo decir a Ud. que por lo general de esta comarca se quejan de que han resultado dulces, lo que por fortuna no ocurre en este pueblo de Atea, donde han salido secos; así es que los cosecheros venden cuando quieren, comprando los vinos superiores a 17 pesetas alque, ó sean 120 litros, los almacenistas de Calatayud y Zaragoza.

Van vendidos desde la cosecha 6.000 alques de vino, y se calcula quedarán para la venta otros 4.000.

El trigo se paga en este pueblo a 19 rs. el puro; el centeno, a 14; y la cebada, a 13.—El suscriptor V. G.

De Castilla la Vieja.

Pozaldez (Valladolid) 22.—En esta semana se ha observado más movimiento en las compras de vino, habiéndose despachado unos 2.200 cántaros de blanco y cerca de 1.000 de tinto, a los precios de 11 a 12 ambas clases. Hay muchas existencias y los propietarios con deseos de vender; así es que los compradores no pierden aquí el tiempo.

Con las lluvias van naciendo con vigor los sembrados.

El trigo se cotiza de 41 a 42 rs. fanega, con flojedad; centeno y cebada, de 31 a 32; algarrobas, de 30 a 31; avena, a 23; harinas, a 17, 16 y 15 reales arroba, según la calidad.—El correspondiente.

**** Tordesillas (Valladolid) 23.**—El ganado vacuno se ha cotizado a 52 reales arroba, vendiéndose buen número de reses en los últimos mercados.

Precios de otros artículos: vino, de 11 a 11,50 reales cántaro el tinto y de 10 a 12 el blanco; vinagre, a 16; aguardiente, a 30 el anisado y 20 el sin anisar; harinas, a 18, 17 y 16 rs. arroba; trigo, de 42 a 44 reales fanega; centeno, a 35; cebada, a 32; algarrobas, a 31; garbanzos, de 100 a 160; yeros, a 24.

Se nota tendencia a la baja en los granos y firmeza en los caldos.

Buenos los campos, a los que las lluvias han beneficiado extraordinariamente.—G. M.

**** Medina del Campo (Valladolid) 23.**—Al mercado han entrado las fanegas de granos que se expresan, cotizándose a estos precios:

De trigo, 1.000 fanegas, pagadas de 40 a 40,50 rs. las 94 libras; de centeno, 200 a 31 idem las 92 libras; de cebada, 500, de 30 a 31; de algarrobas, 400 de 30 a 31; de garbanzos para sembrar, 600 de 90 a 180, según la clase.

Por partidas se ofrece el trigo a 42 y 42,50 reales las 94 libras sobre wagón, habiéndose hecho las últimas partidas a 42.

Sostenidas las compras, frío el tiempo y bueno el aspecto de los campos.—M. B.

**** Sotillo de la Ribera (Burgos) 22.**—Buena falta hacen en esta comarca las buenas prácticas de vinificación que se siguen en otras, pues es necesario comprender que la bondad de los vinos no depende precisamente de las clases de uva que se producen, sino de la buena elaboración é inteligente conservación. Mucho podría decirse de los rutinarios procedimientos que se siguen, así como creo que con la constante lectura de los periódicos vinícolas, y el estudio de tratados de enología adelantaría mucho la industria más importante de España.

Por fortuna han acertado los que no han elaborado sus vinos con yeso. En la mayor parte de los pueblos de esta ribera se ha empleado dicha substancia, pero Sotillo de la Ribera y La Orta constituyen la excepción, pues son muy pocas las cubas que contienen yeso; casi todo el caldo está limpio por completo de sulfato de potasa, y a esto debo atribuir las frecuentes visitas que nos hacen los compradores franceses, pero les es difícil contratar todo lo que desean por ser escasa la oferta.

Como precio corriente puedo fijar el de 10 reales cántaro.

Hace más de ocho días que venimos disfrutando de un abundante temporal de lluvias. Por ahora ha caído bastante agua para los sembrados.—A. C.

**** Zamora 23.**—Los labradores están ya en esta provincia con más tranquilidad, debido al eficaz remedio de la prolongada sequía mediante las frecuentes lluvias tan mudadas y a intervalos más ó menos largos, que no produjeron corrientes, ni se reposaron tampoco para formar charcos ó lagunas; de manera que no se desperdició ni una gota.

La lluvia de la noche del día de San José fué tan abundante, y como propia de primavera, que nos dió un remate que con el corazón agradecemos a Nuestro Glorioso Patriarca su conocida compasión; pues mucho se compadeció de nosotros, y con oportunidad nos concedió remedio, con el cual ya abrigamos la creencia de tener el «Pan Nuestro», no habiendo en lo futuro algún fracaso. El brote de los campos y nacimientos de cereales, que tan hermoso estaba, se suspenderá ahora; pues los benéficos vientos lluviosos anteriores han cambiado, dominando el N. y N. E. con la temperatura glacial propia; llegando a cristalizar las aguas de pilas y buchinas en su fase superior.

No obstante las lluvias, los viticultores aún no están satisfechos; pues no llega la humedad a beneficiar las cepas, porque las raíces se encuentran en el estado sediento en que se hallaban hace un mes.

Merced a las circunstancias reseñadas, el precio del trigo ha descendido dos reales en fanega. En el vino hay poco envase; pero tendencia al alza, y firmeza en el que hoy tiene.—X.

De Cataluña.

Santa Bárbara (Tarragona) 22.—Podemos ya dar por terminada la actual recolección de las aceitunas, por más que aún hay algún molino que continúa sus trabajos.

La cosecha ha sido pequeña; la clase, excelente; los precios buenos; si bien es verdad, que durante la presente semana han descendido notablemente, por cuanto ha bajado una peseta por cántaro.

En cuanto al mercado de vinos, se observa completa calma; no se hace transacción alguna, y, por lo tanto, sus precios son nominales.

Los trabajos del campo siguen adelantando.

La temperatura, ora se presenta fría, ora extremadamente calurosa.

Tan pronto aparece el firmamento cubierto de negros nubarrones, como granizando, ó lloviendo, ó ya totalmente despejada.

En fin tiempo muy variable, como del mes que atravesamos.

Ha dicho la prensa que por estos alrededores merodeaba una partida de malhechores compuesta de ocho hombres completamente armados.

Hasta el presente nada de cierto se sabe, por cuanto nada se ha oído decir de que se haya cometido fechoría alguna.

Además, esta época del año no es la más propicia para ellos.

Esas noticias pareceme que habrán venido al pelo para ciertos alcaldes, que en vista de

las versiones que corrian se han apresurado a ir a Tarragona y pedir al señor gobernador algunas licencias de armas con que obsequiar a algún paniaguado.

A continuación van detallados los precios de este mercado: aceites, á 16 pesetas cántaro de á 15 litros; arroces, á 12 pesetas quintal de 41,200 gramos; aguardientes, á 8 pesetas decálitro; alcohol industrial, á 13 pesetas los 10 litros; id. de vino, sin existencias; algarrobas, á 1,75 pesetas los 10 kilos; habichuelas, de 20 á 24 pesetas cuartera de 70 litros; patatas, á 1,70 pesetas arroba de á 10 kilos; y vinos, de 17 á 21 pesetas carga de 120 litros.—S. M. B.

*** Igualada (Barcelona) 22.—Aunque en la mía de 22 de Diciembre le decía que por la benéfica lluvia parecía estábamos de euhorabuena, sobrevinieron dos meses fríos y secos que comprometieron grandemente los sembrados; pero de ocho días á esta parte ha vuelto la lluvia á realizar las cosechas, en especial la de legumbres, que algunos volvieron á sembrar creyéndolas perdidas, y que hoy vemos han nacido todas, por lo que se presentan duplicadas las plantas.

Por lo que toca al viñedo, que es aquí en lo que confía más el propietario, se cree que lejos de perjudicarle las heladas le han favorecido por ser secas y haber saneado las plantas; así, pues, si en la brotación, florecencia y maduración se disfruta de tiempo seco, podemos volver á las abundantes cosechas de antes para bien de productores y consumidores.

Con eso de que todos los españoles jereamos tener algo de hacendistas, pienso yo, y me permito exponerlo, que con sólo un impuesto de una peseta por cada 200 kilogramos de uva podrían suprimirse todas las contribuciones directas é indirectas que pesan sobre la viña y su fruto, ganando no poco el fisco, el propietario y los consumidores.—M. B. C.

*** Sampedor (Barcelona) 22.—Letanías, procesiones, traslaciones de venerandas imágenes y abundantes lágrimas. (Cuadro al vivo de la tristísima situación de esta villa y su vasta comarca hasta el 13 del corriente). Llega la madrugada de dicho día, y el cielo abre las cataratas, si no para satisfacer por completo nuestros deseos, para reanimar algún tanto las esperanzas de estos afligidos agricultores, pues con una mansa lluvia de tres horas y media, se habrá mejorado algún tanto la parte de trigo que pudo nacer, y podrán sembrarse aún algunas tardaneras. La cosecha, no obstante, está casi perdida.

Disponibles: 4.600 cargas de vino tinto, y 250 cuarteras de trigo. Tendencia: nótase alguna calma en los vinos, pero ello no obstante, los precios continúan sostenidos con tendencia floja al alza. Lo mismo sucede con los trigos.

Trigo, 16 pesetas cuartera; garbanzos, 29; vino tinto, 11º de 18 á 19,50 pesetas carga (121 litros), y blanco, 10º á 16,50.—J. A.

De Extremadura

Montijo (Badajoz) 22.—Tengo la satisfacción de anunciarle que después de mi última correspondencia ha llovido, y en tal abundancia, que nuestros agricultores están de enhorabuena porque esperan una superior cosecha de cereales.

El contenido es general por encontrarse los sembrados muy lozanos y en condiciones inmejorables.

La cotización de este mercado no ha tenido fluctuaciones; rigen, pues, los mismos precios que consigné en mi anterior parte comercial.—J. M. C.

*** Don Benito (Badajoz) 22.—La situación agrícola va mejorando notablemente con las lluvias.

Créese desciendan algo los precios, pues la cosecha se ha salvado.

A continuación los corrientes sobre wagón: trigo, á 43 50 rs. fanega el rubio superior, á 40 50 el blanco, y á 36,50 el albar; cebada, á 26; avena, á 17.—Un suscriptor.

*** Villa de los Barros (Badajoz) 22.—Han desaparecido los temores que se abrigan sobre la pérdida de la cosecha.

Las lluvias han cambiado el aspecto de los campos, y aun cuando éstos van muy retrasados y no ha dejado de perderse semilla, puede hacerse buena recolección si el tiempo es favorable en lo sucesivo.

Encalmadas las ventas, rigiendo los siguientes precios: trigo, de 39 á 42,50 rs. fanega; cebada, de 22 á 24; avena, á 16; habas, á 40; aceite, á 45 rs. arroba; vino, á 11.—El correspondiente.

De Galicia

Viana del Bollo (Orense) 20.—Precios corrientes en esta comarca: centeno, á 12 rs. terrado; trigo, á 16; vino, á 20 rs. cántaro; patatas, á 5 rs. arroba; huevos, á 2 rs. docena. Hay retraimiento en los tenedores de gra-

nos, esperando alcancen mejor precio, por más que ya le tienen bueno, pero el año anterior se compró el centeno á 8 rs. el terrado; y como en la actualidad vale á 12, resulta con un aumento de un 50 por 100.

Hace unos días que llueve y nieva en abundancia, por cuya razón están satisfechos los labradores que no tenían con qué alimentar los ganados.

En generalidad hay mucha miseria, pues son muy crecidos los impuestos en este país, sobre todo los consumos arruinan á muchos labradores, habiendo empezado la emigración para el Brasil desde hace unos dos meses.—El correspondiente.

*** Rivadavia (Orense) 22.—Ha crecido la demanda de nuestros vinos, que como usted sabe son muy selectos como de mesa y similares á los de Burdeos.

Se hacen regular número de transacciones á los precios de 42,50 á 45 pesetas el moyo, ó sean los 16 cántaros.

Quedan buenas existencias, y hay deseos de vender.

También por aquí ha llovido con viva alegría de todos las habitantes de la comarca.—El correspondiente.

De Murcia

Casas Ibañez (Albacete) 20.—Los negocios siguen en este país paralizados, como tengo á Ud. manifestado en mis anteriores, tanto, que hace cuatro días ya no se encontraba grano ni para las primeras necesidades al precio de 50 rs. fanega de geja y caudal, y 34 rs. cebada.

Ya, gracias á Dios, con motivo de las benéficas lluvias, habrá quien se desprenda de sus existencias.

Desde el día 9 del corriente empezó el aparato de lluvia, pero pronto se despejaba la atmósfera y nos quedábamos con la misma ansiedad; pero al fin quiso Dios, y hace tres días cayó una poca lluvia, y ayer y hoy el agua, si no abundante, nos ofrece algún porvenir, y si quiera será una tregua hasta que la lluvia sea en la cantidad necesaria.

Si el tiempo es favorable, la cosecha de cebada podrá ser buena, porque aunque va tardía, se pueden eriar y ser bueno el rendimiento en razón que se sembró más de lo regular, por haber hecho la siembra muy tardía. De grano de pan será corta la recolección, porque de lo sembrado temprano se ha perdido mucho, y lo que queda está débil la planta, así como lo que se sembró á última hora tiene poco tiempo para criarse.

Vinos para exportación ya le tengo manifestado que no quedan, y los claretes para el consumo del país se venden á 8 reales arroba (16 litros).

Lo manifestado es aplicable, no sólo á este pueblo, sino también á los demás del partido judicial.—A. J.

De Navarra

Obanos 22.—Desde el día 9 en que principiaron á visitarnos algunas lluvias, se ven cambiados de faz tanto estos labradores como sus campos. Ciertamente que tan benéfico como imprescindible elemento no ha caído de manera que llene por completo nuestros deseos, pero al menos ha sido en cantidad suficiente para salir de la primera necesidad, viéndose adelantar la sementera en estos ocho días y cubrirse la tierra con aquella verde alfombra.

¡Quiera el cielo oír las súplicas de tanto infeliz labrador que sólo esperan protección y remedio á tanta crisis en la Providencia!

Las plantas mayores carecen todavía de humedad, pero la tendencia del tiempo es de lluvias. Hasta ahora el arbolado sale bien, excepto el olivo que ha sufrido sobremadura, sin que pueda rendir fruto este año. De las viñas poco se puede decir aún, pero se cree que resultará también con daño; las labores de éstas ó sea la laya y cava tocan ya á su término.

La extracción de vinos algún tanto animada, contratándose partidas desde 8 á 9 reales cántaro; á este último precio se ha sacado una de mil cántaros. El aguardiente, de 14 á 15 rs.; id. avisados, de 20 á 60; trigo, á 24 rs. robo; sal, á 2 id.—C. A.

De las Riojas

Autol (Logroño) 23.—Atravesamos un temporal poco conocido en este país; los intensos frios, á la vez que la pertinaz sequía, son causa de que las labores de las viñas estén paralizadas, y los sembrados pereciendo.

El año se presenta con mal aspecto.

¡Quiera Dios que pronto nos veamos favorecidos con abundantes lluvias, pues de lo contrario los perjuicios y consecuencias serán incalculables!—J. F.

De Valencia

Cheste (Valencia) 22.—Según decía á usted en mi última, la temperatura tan anormal para este clima que ha imperado ha dado sus resultados; pues no solo se han he-

do las algarrobas, sino que la mayoría de los algarrobes y clivos han quedado sin hojas, y muchos de estos tenderán que arrancarse.

No habiendo cambio alguno en los precios del vino, única cosecha de la que sacamos algún beneficio, no he escrito á Ud. antes esperando la movida de los viñedos, la que por el movimiento de la savia (flor de las cepas como aquí decimos), será cual no se ha visto del año 84 hasta la fecha. Dios quiera no venga algún hielo (tardío á matar tan halagüeñas esperanzas).

Los precios de esta plaza son: vinos, de 4 á 7 rs. decálitro; aceite, de 13 á 14 pesetas arroba; y las algarrobas, á 7 50 rs. arroba, sin haber quien quiera vender.—J. P.

NOTICIAS

Segue cotizándose el aceite en Málaga á 47 50 rs. arroba en puertos y á 50 en bodega, para entrega inmediata.

En Sevilla se han vendido el lunes último 2 200 arrobas á 49,75 y 49,50 rs. una.

En Córdoba se detalla á 46 y 47.

La Sociedad Económica Aragonesa ha publicado las Bases para la creación de una Cámara Agrícola en Zaragoza.

Podrán ser socios todos los habitantes de la provincia y los que tengan en ella propiedad, aunque residan fuera.

Los socios pagarán 50 céntimos de peseta como cuota mensual, hasta que el reglamento determine definitivamente lo que crea mejor.

Las inscripciones pueden hacerse en las secretarías de la Sociedad Económica y de la Alcaldía, Consejo de Agricultura, Cámara de Comercio y Fomento de la Producción.

La Cámara Agrícola perseguirá los fines que en el decreto de creación se fijaban como propios de esos centros, y que son el fomento de la agricultura por todos los medios que la Asociación puede alcanzar.

A la formación de la Cámara Agrícola serán invitados los alcaldes de toda la provincia, todas las corporaciones del mismo carácter que la Cámara y cuantas entidades se relacionen con la agricultura.

La exportación de vinos es considerable por Irún, Passajes, y otros puntos con destino á Francia.

Los agricultores de la provincia de Zaragoza hacen grandes pedidos de remolacha azucarera á la Granja Escuela de aquella capital.

En los Riojas persiste la sequía, habiendo sido insignificante la lluvia en la Alta, y puede decirse que nula en la Baja.

Don Francisco Vidal, propietario de los viveros de vides «Campos Eliseos de Lérida», nos ha remitido una circular, reproduciendo otra inserta en el Boletín Oficial de aquella provincia, según la cual el personal del servicio agronómico niega que se hubiese en contrato, en los terrenos de su jurisdicción, feno alguna filoxérica.

Lo que nos complacemos en hacer público para tranquilizar á los viticultores, alarmados por la falsa noticia de que se había desarrollado tan destructora plaga en algunos barbos de los viveros del Sr. Vidal.

El aspecto general de los olivares en la comarca de Tortosa no puede ser mejor. Si la lluvia les favorece pronto, es de esperar que la próxima cosecha de aceites será abundante. Los precios siguen sostenidos entre 16 y 17 pesetas cántaro de 15,60 kilos.

En cambio en Andalucía, La Mancha, Extremadura y otras muchas regiones de España, el estado de los olivares es desastroso, por haberse helado infinidad de árboles en el último invierno, según tenemos dicho. A este desastre débese la importante alza de precios que han tenido los aceites, la que se sostiene en casi todos los mercados.

Desconsoladoras son las noticias recibidas de Londres en el último correo.

Según ellas, los mercados ingleses de naranja están completamente paralizados por el recelo contra el fruto dorado por las últimas heladas, hasta el punto de que gran parte de aquel pueblo se abstiene de consumir naranjas hasta que terminen los arribos. Esta alarma ha hecho que hasta el fruto bueno sea difícil de vender.

La Estación Enotécnica de España, en París, nos ruega hagamos presente que continúan recibiendo muestras de vinos sin dirección acertada; lo que produce retraso para recogerlas y aún gastos de consideración. Dichas muestras deben remesarse por paquetes postales, francos de porte y á domicilio de la Estación: 16, avenue de l'Asile, Saint-Maurice (Seine).

Cada muestra de vino debe contener tres botellas de 75 centilitros cada una, viniendo

bien tapadas con corchos nuevos y capsuladas, con etiqueta bien clara, en que se detalla la procedencia, clase del vino, nombre del productor y cantidad disponible para la venta.

Sólo en estas condiciones y con dichos antecedentes es como la Estación podrá satisfacer los deseos de los productores.

Con motivo de las festividades de Semana Santa y feria de Sevilla, las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Norte y Valencia, han combinado un servicio especial entre sus principales estaciones y aquella capital, con una considerable rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Estos billetes se expenderán en los días 23 de Marzo al 16 de Abril, y servirán para regresar los días 30 de Marzo al 9 de Abril, 6 del 22 al 25 del mismo.

En los carteles expuestos al público en los sitios de costumbre, se dan á conocer los trenes en que debe verificarse el viaje, precios de los billetes de 2.º y 3.º clase y todas las condiciones bajo las cuales ha de tener lugar este servicio.

Los precios de ida y vuelta desde Madrid, son: 2.º clase, 60,75 pesetas; 3.º, idem, 35,75.

En los últimos días han conseguido las verduras y hortalizas en la plaza de París los siguientes precios: guisantes, 3,50 francos la libra; judías verdes, de 5 50 á 6 francos kilo; judías verdes de los alrededores de París, á 11 y 12 francos kilo; espárragos, de 18 á 20 francos el manojo; tomates frescos, de 40 á 60 céntimos cada uno; fresas, de 5 á 8 francos la docena; fresas escogidas, de 1 á 1,50 francos cada fresa.

Aviso á los huertanos españoles; porque bien acondicionados en serrín de corcho ó en cámaras frigoríficas, todos estos productos llegarán en buenas condiciones á la capital de Francia.

Los propietarios de Cariñena D. Mariano Arcillero y D. Francisco Piñal, han ofrecido locales gratuitamente, para que en ellos pueda tener lugar la exposición que se proyecta celebrar en aquel importante centro vinícola.

En Consejo de ministros ha sido aprobado un nuevo Reglamento que contiene las nuevas fórmulas legales por las que se ha de llevar á cabo las expropiaciones forzosas que se realicen. El Consejo de Estado ha intervenido en el asunto, y suya es la reforma.

La Alcaldía de Madrid ha publicado el siguiente bando para evitar perjuicios á la propiedad rural:

1.º Se prohíbe atravesar á pie ó á caballo por los terrenos sembrados, entrar á cazar en ellos é introducir ganados ó cualquiera otra clase de animales en las tierras cultivadas ó preparadas para recibir semilla.

2.º Los dueños de reses vacunas y lanares y los de caballerías cuidarán de que aquellas no anden sin encierro ni éstas sin bozal.

3.º Los perros dedicados á la custodia de las posesiones rurales permanecerán encerrados de sol á sol, y los que se dediquen á la guarda de huertas, jardines y ganados no podrán estar durante el día sin bozal. La persona que se viera acometida por ellos queda autorizada para herirlos ó matarlos, si de otro modo no pudiera contenerlos ó defenderse de sus ataques.

4.º No se permite fumar ni encender yesca ó fósforos en las eras, durante los meses de Junio á Septiembre inclusive, ni arrojarlos encendidos á los sembrados ni á los rastrojos. Las luces que de noche se usen para los trabajos de aquéllas deberán ser colocadas dentro de un farol ó linterna.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, unit, and price in pesetas.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrío y ácido de los vinos.

Advertisement for 'GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA, FLORICULTURA Y SIMIENTES' by L. RACAUD, horticultor. Details include location, awards, and services offered.

LABORATORIO QUÍMICO-ENOLOGÍCO DE L. ARNALDO

(FUNDADO EN 1880)

Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

Conservador de los vinos.—El único producto que asegura la conservación de los vinos débiles ó de poca riqueza alcohólica. Todos los vinos tratados por una dosis de **Conservador**, resisten los tiempos más calorosos, sin experimentar la menor alteración.

Enotamin.—(Tanino especial para vinos, de pepitas de uva.) De preferencia al **Conservador** para emplearle al hacer la pisa de las uvas; corregir el ahilamiento de los vinos blancos y como auxiliar de la clarificación en éstos últimos.

Pulverina Arnaldo.—Producto inmejorable para el aclaro ó clarificación de toda clase de vinos, ya sean tintos ó blancos. Estos últimos, que algunas veces resisten á los aclaros, se clarifican fácilmente, adicionándoles 24 ó 30 horas antes de practicar dicha operación, de una dosis de **Conservador**, ó en su lugar 10 ó 15 gramos de **Enotamin** por hectolitro de caldo.

Anti-agrio.—Para la corrección de los vinos ligeramente apuntados, torcidos, avinagrados, etc., etc.

NOTA. Este Laboratorio sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando ininidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al **Director del Laboratorio**.

BARCELONA.—Calle de Valencia, número 213.—BARCELONA.

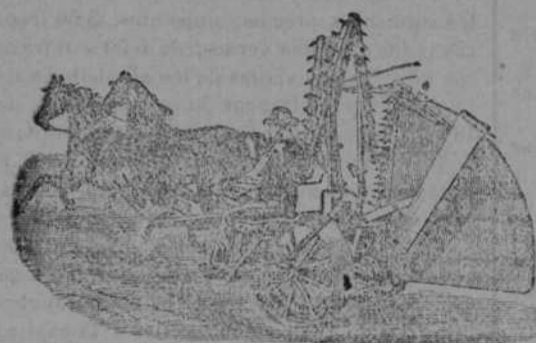
LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

DR

Adrian Eyries

CALLE 29 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

(Al lado del Teatro de Lope.)



Segadoras Walter A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.
Aventadoras LA SILENCIOSA. Abundadoras para la separación de todas clases de semillas, Prensas y Pisadoras de uvas etc. Pídase el catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

A LOS COSECHEROS

Y

COMERCIANTES DE VINOS

Los vinos picados, agrios, turbios, negros, amargos, ahilados y en general todos los vinos defectuosos se corrigen y mejoran por procedimientos sencillos y económicos.

Gabinete Enológico

Plaza Calatrava, 2. Valencia.

ANTIGUA CASA, FRANCISCO RIVIERE ANTONIO RIVIERE

SUCESOR EN EL RAMO DE MOLINERÍA

Aparatos modernos para la molinería.
Correas para transmisiones, accesorios y herramientas para fábricas de harinas.
Piedras de La Férté y de la Dordoña.
Nuevo rayonado sistema «Bernar.»

Depósito de tejidos metálicos, cribas y cedazos de la casa

FRANCISCO RIVIERE—BARCELONA

Alojamientos y escritorio: Calle del Prado, 2.
Depósito: Calle de Zurita, 32.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

AÑO XIV

La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es entre los de su clase, el periódico de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etcétera, pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Suscripción, en las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador. No se admiten sellos de correos ni de ninguna clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.
Oficinas: Plaza de Oriente, núm. 7, segundo.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS

CALLETES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION

Fundados en 1854.

2, Calle de Campo Sagrado

(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Preñados con 19 medallas de Oro, Plata y diplomas de honor y de progreso por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para

Fábricas de Fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de Chocolates.

Fábricas de Harinas.

Fábricas y molinos de aceites.

Prensas para vinos.

Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas

A. L. L. S.—Campo Sagrado

BARCELONA

Teléfono núm. 595.

Vinos para Francia

J. B. STEBE, CORREDOR

AVENUE DE LA GARE, 9

PERPIGNAN

Casa de confianza establecida para la venta en comisión de vinos de España.

Excelentes referencias.

Comisión.—Informes.

Exposición Universal 1889, fuera de concurso, miembro del Jurado, Cruz de la legión de honor.

EGROT, 19, 21, 23 rue Mathis PARIS.

Alambiques

Y

Aparatos para la destilación de vinos, heces, etc., orujos, etc., la fabricación del cremor tartaro, la calefacción de vinos, etc.

Se envía gratis el Catálogo.

Á MATAR LA LANGOSTA, LA ORUGA Y DEMÁS INSECTOS

con el líquido premiado con el primer premio en Certamen Nacional en los campos de Mascaraque el 13 de Mayo del año de 1890.

Sus autores los Sres. **Cazalilla Hermanos** han acordado ceder su apreciado líquido, en esencia, para economía y comodidad de los consumidores, cuyo líquido titulan **Acido fénico Rojo** envasado en latas, al precio de 3 pesetas el kilo puesto sobre vagón en la estación de

LINARES

Nuestra esencia es inofensiva, tanto es así, que recomendamos á los que tengan caballerías ú otros animales, con heridas ú otras enfermedades en la piel, unten con nuestra esencia la parte dolorida, por ser el mejor antiséptico conocido. Cuando se trate de curar, debe usarse puro, tal como se remite.

Para matar la langosta, se procederá en la forma siguiente:

En cualquier bote ó vasija, se pone 1 kilo de nuestro ácido, se añaden 20 kilos de agua y se procura agitar bien esta mezcla. Con ella se riega la langosta y todo insecto muere casi instantáneamente. Para combatir la oruga y demás insectos distintos de la langosta, deben ponerse 25 kilos de agua por 1 de esencia.

Como desinfectante no tiene rival y con nuestro ácido pueden desinfectarse los excusados, pozos negros, charcas, estercoleros y demás sitios donde se desarrollan ó pueden existir los microbios perjudiciales a la salud.

No facturamos menos de una lata, con peso de 18 kilos, ni hacemos la expedición sin efectuar previamente el pago.

Dirijense para los encargos á

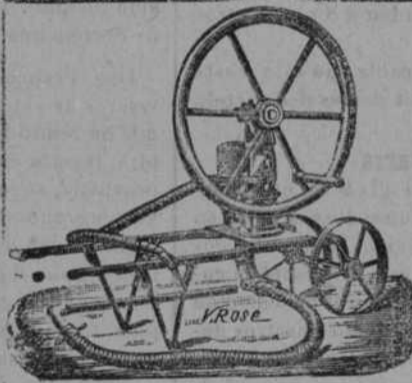
Cazalilla Hermanos

LINARES

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.
—Guadañadoras.
—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortaraíces.—Corte-pajas.
—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladores.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de aparatos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.
TIJERAS para podar é injertar

Gran rebaja de precio en el Pulverizador N°1 modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889. Ha vencido á 26 competidores. Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO.	...	Pesetas. 45
> EXCELSIOR.	...	> 45
> ECONOMICO.	...	> 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal N°1 de París.

CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE DESTILACIÓN

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, melaza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, acete y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro.

LEONCIO CARRE, RONDA DE TOLEDO, NÚM. 3 MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.—Se compra ó compra cobre y metales viejos.

A LOS VINICULTORES

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a D. Antonio del Cerro Calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

Una casa de vinos de Champagne, solicita representante con buenas referencias.

Escribir P. S. 101, Lista de Correos, Madrid.

MILDEW

Antraenosis y Hielos tardíos. Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vida.